

ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

RESOLUCION No.

7 4 81

(23 DIC 2013)

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES VIGENCIA 2013, PARA SELECCIONAR A LOS MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO,
En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante decreto No. 0443 de 18 de junio de 2009 se creó y reglamentó el comité de Bienestar Social, Capacitación e Incentivos y Estímulos de la Alcaldía Municipal de Pasto.

Que con el fin de dar cumplimiento a la Ley 909 de 2004 y a los decretos 1567 de 1998 y 1227 de 2005, se expidió el Decreto 0951 de 21 de diciembre de 2012, por el cual se establece el reglamento interno que fija los criterios y las condiciones para acceder a los programas de capacitación, bienestar e incentivos.

Que mediante Decreto Municipal No. 0951 del 21 de diciembre de 2013, por el cual se establece el reglamento interno que fija los criterios y las condiciones para acceder a los programas de capacitación, bienestar e incentivos, en su artículo 50 y s.s. establece el procedimiento para acceder a los incentivos en equipos de trabajo.

Que mediante circular No. 92 del 12 de diciembre de 2013 se establece el cronograma para seleccionar a los mejores equipos de trabajo en la Alcaldía de Pasto, disponiendo como fechas de postulación a los equipos de trabajo las comprendidas entre el 13 de diciembre del 2013 y hasta el 17 de diciembre del mismo año inclusive.

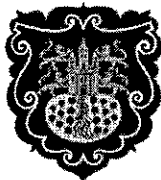
Que el día 17 de diciembre a las 6:00 p.m. se cierra la convocatoria sin encontrar ninguna postulación de equipos de trabajo radicada en la Alcaldía de Pasto.

Que de conformidad con la Ley 1437 de 2011 el presente acto administrativo es un acto de trámite, frente al cual no proceden recursos.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de **CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES VIGENCIA 2013,**



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

RESOLUCION No. 748,

(23 DIC 2013)

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES VIGENCIA 2013, PARA SELECCIONAR A LOS MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO

PARA SELECCIONAR A LOS MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no proceden recursos de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

23 DIC 2013

Dada en San Juan de Pasto,

HAROLD GUERRERO LOPEZ
Alcalde de Pasto

Revisó:

MARIO LANDAZURI SANTAMARIA
Subsecretario de Talento Humano

Proyectó:

ELENA PANTOJA GUERRERO
Abogada Contratista STH